

Visto el Acta de la Mesa de Contratación celebrada para la adjudicación por el procedimiento de Concurso de las obras denominadas «Abastecimiento a la Mancomunidad de Guadalemar (Esparragosa, Talarrubias y Puebla de Alcocer) (Badajoz)», así como el Informe-Propuesta de Adjudicación formulado por el Servicio de Obras Hidráulicas, esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, consideradas las proposiciones informadas favorablemente, y teniendo en cuenta las condiciones técnicas y económicas de las propuestas estudiadas,

ACUERDA

Adjudicar definitivamente la ejecución de las obras denominadas «Abastecimiento a la Mancomunidad de Guadalemar (Talarrubias, Esparragosa y Puebla de Alcocer) (Badajoz)», a la empresa Ferrovial, S.A. en su oferta variante, por un importe de doscientos cuarenta y seis millones doscientas setenta y ocho mil pesetas (246.278.000 ptas.).

Mérida, a 25 de julio de 1991

P.D. O.11/01/90 (D.O.E. N.º 7 de 23/01/90)
MIGUEL GARCIA LEDO

RESOLUCION de 7 de agosto de 1991 de la Agencia de Medio Ambiente por la que se adjudica la realización del trabajo titulado «Elaboración del Plan General de Ordenación y aprovechamiento cinegético en la Comunidad Autónoma de Extremadura, 1ª Fase».

Considerando que la Presente Contratación fue declarada desierta y acordándose posteriormente su adjudicación mediante Contratación Directa.

Visto el informe-propuesta del Jefe de Servicio de Conservación de la Naturaleza, para la adjudicación del Plan General de Ordenación y Aprovechamiento Cinegético en la Comunidad Autónoma de Extremadura, 1ª Fase.

Esta Dirección de la Agencia de Medio Ambiente, en base a la legislación vigente,

RESUELVE

Aprobar la adjudicación de la realización del Plan General de Ordenación y Aprovechamiento de la Comunidad Autónoma de Extremadura 1ª Fase, a la empresa Esabe Cinegética, S.A. por un importe de 18.200.000 ptas. (Dieciocho millones doscientas mil pesetas), I.V.A. incluido, con cargo

al Código de Proyecto 90616401 (Inversiones en Materia de Conservación de la Naturaleza), de acuerdo con los vigentes Presupuestos de la Comunidad Autónoma.

Mérida, a 7 de agosto de 1991

El Director de la Agencia de Medio
Ambiente
P.D. (Orden 11-01-90)
FRANCISCO CASTAÑARES MORALES

RESOLUCION de 7 de agosto de 1991 de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace público el resultado de la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 15 viviendas en Valdeboña (Badajoz)

Celebrada subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 15 viviendas en Valdeboña (Badajoz),

Esta Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, en virtud de las atribuciones que confiere la delegación del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, mediante Orden de 11 de enero de 1990, D.O.E. n.º 7 de 23 de enero de 1990, en cumplimiento del Art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a José González Menéndez, S.A. en la cantidad de 74.806.906 ptas. IVA incluido (setenta y cuatro millones ochocientos seis mil novecientas seis pesetas).

Mérida, 7 de agosto de 1991

El Director General
ALFONSO DURAN ORDOÑEZ

RESOLUCION de 7 de agosto de 1991 de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace público el resultado de la adjudicación directa de las obras de construcción de diez viviendas en Higuera la Real (Badajoz).

Celebrada la Adjudicación Directa para la contratación de las obras de construcción de 10 viviendas en Higuera la Real (Badajoz),

Esta Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, en virtud de las atribuciones

que confiere la delegación del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, mediante Orden de 11 de enero de 1990, D.O.E. n.º 7 de 23 de enero de 1990, en cumplimiento del Art.119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a D. Luis Rastrojo Rivera en la cantidad de 44.671.724 ptas. IVA incluido (cuarenta y

cuatro millones seiscientas setenta y una mil setecientas veinticuatro pesetas).

Mérida, 7 de agosto de 1991

El Director General,
ALFONSO DURAN ORDONEZ

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Autorización administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: Eléctricas Pitarch, S.A., con domicilio en: Cáceres, c/ Viena, 12, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

Número de transformadores: 1

Relación de transformación: 13,800/0,398 / 0,230

Potencia total en transformadores: 160 (KVA)

Emplazamiento: Sierra de Fuentes. Charca, s/n en Sierra de Fuentes

Presupuesto en pesetas: 1.155.266.

Finalidad: Mejora del servicio en la zona.

Referencia del Expediente: 10/AT-005135-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 20 de junio de 1991

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 6 de agosto de 1991 de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente sobre Suministro de

adquisición de una «Aplicación Informática de Seguimiento de Expedientes» por el sistema de Adjudicación Directa.

Iniciado por Resolución de esta Consejería de fecha 22 de julio de 1991 expediente de contratación para el suministro, por el procedimiento de Adjudicación Directa, de una «Aplicación Informática de Seguimiento de Expedientes» expediente n.º 16.01.511A.646.00.00009.91; por medio del presente se da publicidad al mismo al objeto de que las empresas interesadas puedan presentar ofertas.

Los pliegos de Cláusulas Administrativas y de Características Técnicas se encuentran a disposición de los licitadores en las Secciones de Asuntos Generales y de Informática de esta Consejería, sita en c/ Enrique Díez Canedo, s/n. de Mérida.

Podrán presentarse proposiciones en sobres nominados «A» y «B» en el Registro General de esta Consejería hasta las 12 horas del día 10 de septiembre de 1991.

Los documentos que deberán presentar los licitadores serán los reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, los licitadores deberán comunicarlo de forma fehaciente, a una de las dos Secciones antes mencionadas, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación, constituida a tal efecto en los locales de esta Consejería, sita en C/ Enrique Díez Canedo, s/n. de Mérida, el próximo día 18 de septiembre.

Mérida, 6 de agosto de 1991.

RESOLUCION de 7 de agosto de 1991 de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca subasta para la adjudicación de